

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contracciones

Núm.: CS-2024-033

ACTA DE RE-ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 02 de octubre de 2024 en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la re-adjudicación del proceso de Compras **RI-CS-BS-2024-033**, llevado a cabo para la **Adquisición de materiales eléctricos para sustitución de línea de tensión del Registro Inmobiliario de Higüey**, a razón de la desestimación del adjudicatario del ítem 4.

CONSIDERANDO: En fecha 02 de octubre 2024, el proveedor **Ferroelectro Industrial y Refrigeración F&H, SRL**, indicó mediante correo electrónico que desestimó la adjudicación debido a XXX.

CONSIDERANDO: En fecha 02 de octubre del 2024, se procedió a verificar la el reporte de lugares ocupados para validar la disponibilidad de entrega de la oferta del segundo lugar del ítem 4, en favor del oferente **7JElectricos Y Servicios SRL**.

CONSIDERANDO: Que el oferente **7JElectricos Y Servicios, SRL**, mediante correo electrónico indicó su disponibilidad de entrega bajo las mismas condiciones propuestas

VISTA: El acta de adjudicación núm CS-2024-033 de fecha 01 de octubre de 2024.

VISTAS: La notificación adjudicación de fecha 01 de octubre de 2024.

VISTO: El correo de desestimación de adjudicación de **Ferroelectro Industrial y Refrigeración F&H SRL**, de fecha 02 de octubre de 2024.

VISTAS: La evaluación económica y reporte de lugares ocupados del proceso **RI-CS-BS-2024-033**, de fecha 01 de octubre de 2024.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: RE-ADJUDICAR el procedimiento de **Compra Simple RI-CS-BS-2024-033**, llevado a cabo para la **Adquisición de materiales eléctricos para sustitución de línea de tensión del Registro Inmobiliario de Higüey**, de la siguiente manera:

| Empresa | RNC | Ítems adjudicados | Total, adjudicado |
|-------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| 7JElectricos Y Servicios, SRL | 131134688 | 3 y 4 | RD\$5,403.67 |
| Mitopalo Power, SRL | 101576596 | 1, 2 y 5 | RD\$202,305.20 |

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

TERCERO: NOTIFICAR, a los oferentes participantes y PUBLICAR la presente acta en el portal www.ri.gob.do.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-

